



DECRETO N° **1205**

NEUQUÉN, 06 JUL 2001

VISTO:

El Registro N° 0681/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la presentación elevada por la agente SUSANA BEATRIZ MORALES, L.P. N° 6387/0, solicitando se le autorice la licencia contemplada en el Artículo 69°) del Estatuto del Personal Municipal, por el término de un mes, para representar a la República Argentina en el "14° Campeonato del Mundo de Atletismo Veterano" a realizarse en la ciudad de Brisbane -Australia- desde el 04 hasta el 14 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del señor Subsecretario de Cultura -Secretaría General y de Gobierno-;

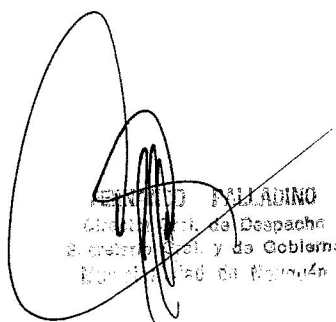
Que corre agregado, en fotocopia, fax enviado por la Confederación de Atletas Veteranos de la República Argentina a la agente nombrada;

Que interviene la Dirección de Museos, Monumentos y Archivo Histórico -Dirección General de Cultura-, lugar de dependencia de la agente MORALES;

Que la Dirección General de Personal y Política Laboral (Informe N° 450/01) solicita la confección de la norma legal mediante la cual se autorice Licencia Deportiva con goce de haberes a la agente MORALES SUSANA BEATRIZ, L.P. N° 6387/0, con encuadre en el Artículo 69°) del Estatuto del Personal Municipal, con efectividad al 27-06-01 y hasta el 20-07-01 inclusive, para representar a la República Argentina en el "14° Campeonato del Mundo de Atletismo Veterano" a realizarse en la ciudad de Brisbane -Australia-;

Que la mencionada agente depende de la División Museos y Monumentos -Dirección de Museos, Monumentos y Archivo Histórico- de la Dirección General de Cultura -Subsecretaría de Cultura- de la Secretaría General

...2°///


SERGIO PALLADINO
Subsecretario de Cultura
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

///...2º
y de Gobierno;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** Licencia Deportiva con goce de haberes a la agente ----- MORALES SUSANA BEATRIZ, L.P. N° 6387/0, con encuadre en el Artículo 69º) del Estatuto del Personal Municipal, con efectividad al 27-06-01 y hasta el 20-07-01 inclusive, para representar a la República Argentina en el “**14º Campeonato del Mundo de Atletismo Veterano**” a realizarse en la ciudad de Brisbane -Australia-, desde el 04 hasta el 14 de julio del corriente año. La mencionada agente depende de la División Museos y Monumentos -Dirección de Museos, Monumentos y Archivo Histórico- de la Dirección General de Cultura -Subsecretaría de Cultura- de la Secretaría General y de Gobierno; según lo solicitado por la Dirección General de Personal y Política Laboral (Informe N° 450/01).-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y ----- de Gobierno.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA.-

